	SECRETARIA DE EDUCACIÓN RECREACIÓN Y DEPORTE	CODIGO DE PROCESO: CTP-CGT-SP-01-F02 Versión 1.0
	INFORME DE TÉCNICO	CODIGO INTERNO: DMDR-AFR-CDU-124-2022

ASUNTO: Administración y Uso Liga Deportiva Barrial La Josefina

1. ANTECEDENTES

Mediante oficio S/N de 16 de diciembre de 2020, el señor Segundo Armijos, Presidente de Liga Deportiva Barrial La Josefina, solicita a la Administración Zonal La Delicia la firma del Convenio para la Administración y Uso de las Instalaciones y Escenarios Deportivos, por el predio numerado 402231 (parcial).

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZLD-2022-2817-O, de fecha 19 de octubre de 2022, la Administración Zonal La Delicia solicitó el Informe Técnico con criterio favorable o desfavorable relacionado con el Convenio de Administración y Uso del área deportiva situado en el predio de propiedad municipal 402231 (parcial), ubicado en la calle Perla entre N90B y Esmeralda, Parroquia Carcelén, y utilizado por la Liga Deportiva Barrial La Josefina.

2. DESARROLLO DEL INFORME

En base al análisis de los documentos presentados se puede determinar lo siguiente:

1. Liga Deportiva Barrial La Josefina se fundó el 16 de mayo de 2008 y es filial a la Unión Deportiva de Ligas Independientes - UDLI. Por su naturaleza es una entidad de derecho privado con finalidad pública o social, sin fines de lucro, con personería jurídica mediante acuerdo ministerial No. 0244 del 14 de abril de 2021, ajena a toda actividad política y religiosa de acuerdo con la Constitución de la República del Ecuador y la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación. Es una organización de derecho sin fines de lucro legal y legítimamente constituida, reconocida dentro de la estructura del Sistema Deportivo Nacional.
2. Su directorio lo encabezan el Sr. Segundo Gustavo Armijos González como Presidente, María Silvania Montero Napa como Vicepresidente, Nelson Enrique Echeverría López como Secretario y Jorge Hernán Echeverría Erazo como Tesorero. La directiva estará por un periodo de CUATRO años, comprendido entre el 27 de noviembre de 2021 hasta el 27 de noviembre de 2025, registrada en Ministerio del Deporte el 03 de marzo de 2022, según consta en el oficio numerado MD-DAD-2022-0416-OF.
3. Liga Deportiva Barrial La Josefina está ubicada en la calle Perla entre N90B y Esmeralda, Parroquia Carcelén, su número de predio es 402231 (parcial), cuenta con 52 equipos, con una participación aproximadamente de 1300 deportistas en sus disciplinas deportivas como microfútbol, en sus diferentes categorías: masculino y femenino. El predio referido es utilizado específicamente para los torneos de microfútbol en el que intervienen todos los equipos filiales.



INFORME DE TÉCNICO




Imagen de Google Maps del predio solicitado

4. Liga Deportiva Barrial La Josefina está orientada a la práctica del deporte recreativo y busca la integración de toda la comunidad y sus alrededores. Asimismo, organiza anualmente campeonatos de fútbol. Sus actividades planificadas en el escenario deportivo ubicado en el predio municipal 402231 (parcial), ubicado en la calle Perla entre N90B y Esmeralda, Parroquia Carcelén, cumplen el propósito del uso adecuado del espacio deportivo en beneficio de los deportistas afiliados y de la comunidad de su entorno, con actividades deportivas, recreativas y socio culturales.



Imágenes de actividades deportivas de la Liga Deportiva Barrial Josefina

5. En cuanto a infraestructura, el predio de propiedad municipal ubicado en la calle Perla entre N90B y Esmeralda, Parroquia Carcelén cuenta con un área de 13565.67 metros cuadrados, según escritura. En ese espacio están la cancha de tierra para el campeonato de fútbol.

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN RECREACIÓN Y DEPORTE	CODIGO DE PROCESO: CTP-CGT-SP-01-F02
	INFORME DE TÉCNICO	Versión 1.0 CODIGO INTERNO: DMDR-AFR-CDU-124-2022

6. La Liga Deportiva Barrial La Josefina, en el año 2022, realizó las actividades deportivas recreativas con el siguiente cronograma:

MES	ACTIVIDAD
Enero	Campeonato de futbol de Primera categoría y Bailoterapia
Febrero	Campeonato de futbol de Primera categoría y Bailoterapia
Marzo	Finales de campeonato senior, máster y femenino
Abril	Partidos Preparatorio, lectura de reglamento y mingas
Mayo	Calificaciones, Inauguración Campeonatos, Programa Aniversario Liga.
Junio	Campeonato Niños y niñas.
Julio	Campeonato máxima y senior
Agosto	Campeonato máxima y senior
Septiembre	Campeonato máxima y senior
Octubre	Campeonato máxima y senior
Noviembre	Campeonato máxima y senior
Diciembre	Juegos tradicionales a cargo de Liga Deportiva Barrial por fiestas de Quito, mañana deportivas ecuavóley, 40 futbol etc.

Cronograma facilitado por el presidente de la Liga Deportiva Barrial La Josefina


La Liga Deportiva Barrial La Josefina, con predio Nro. 402231 (parcial), cuenta con actividades deportivas como fútbol. Los equipos que conforman la liga deportiva son 52, los mismos que se encuentran conformadas por las siguientes categorías: 10 equipos en máster, 22 equipos en primera, 10 equipos femeninos y 10 equipos en niños; los beneficiarios directos de la Liga son 1300 usuarios y los beneficiarios indirectos son 5200.

3. CONCLUSIONES

Con base al análisis de la documentación presentada y la información obtenida, conforme lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 3537 del Código Municipal vigente, se emite informe **FAVORABLE** para continuar con el trámite respectivo para la suscripción del Convenio de Administración y Uso del predio municipal 402231 (parcial), ubicado en la calle Perla entre N90B y Esmeralda, Parroquia Carcelén, en cumplimiento a lo dispuesto en el CAPÍTULO III DE LOS CONVENIOS DE LOS CONVENIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN Y USO DE LAS INSTALACIONES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS DE PROPIEDAD MUNICIPAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, ibídem.

4. ELABORACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL DOCUMENTO

NOMBRE	DEPENDENCIA	FECHA DE ELABORACIÓN	FIRMA
SR. SANTIAGO TUQUERREZ SANDOVAL	TÉCNICO ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN METROPOLITANA DE DEPORTE Y RECREACIÓN	20/10/2022	

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN RECREACIÓN Y DEPORTE	CODIGO DE PROCESO: CTP-CGT-SP-01-F02 Versión 1.0 CODIGO INTERNO: DMDR-AFR-CDU-124-2022
	INFORME DE TÉCNICO	

NOMBRE	DEPENDENCIA	FECHA DE ELABORACIÓN	FIRMA
SRTA. CRISTINA BASANTES CALERO	TÉCNICA DE PROYECTOS - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE DEPORTE Y RECREACIÓN	20/10/2022	

NOMBRE	DEPENDENCIA	FECHA DE APROBACIÓN	FIRMA
ARQ. ELIZABETH JARA MUÑOZ	DIRECTORA METROPOLITANA DE DEPORTE Y RECREACIÓN	20/10/2022	